

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

9382 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Corral de Almaguer (Toledo) - N° 4681/2019.*

Con fecha 27/08/2019, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 4681/2019 (4040/2011) (P-910)

Peticionario: Cesáreo Salazar Martínez (***4163**), Jose Antonio Salazar Martínez (***5696**)

Localidad y provincia: Corral de Almaguer (Toledo)

Objeto petición: Trasladar el aprovechamiento desde el polígono 10, parcela 24 hasta el polígono 38, parcela 89 y a polígono 46, parcela 72 de Corral de Almaguer, para regar cada uno con una nueva captación. Para el nuevo aprovechamiento se solicita una disminución de superficie de riego de leñosos de 3,082 ha y una disminución de volumen de riego máximo autorizado de 7.000 m³/ha a 4.623 m³/ha con una dotación de 1.500 m³/ha/año.

Volumen máximo anual: 4623 m³

Superficie de riego solicitada: 3,082 ha

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Corral de Almaguer	Toledo	46	72	488.444	4.396.316
2	Corral de Almaguer	Toledo	38	89	493.616	4.401.521

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Lillo-Quintanar.

Localización del uso: Polígono 38, parcela 89 y polígono 46, parcela 72 del término de Lillo-Quintanar.

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman

parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 21 de marzo de 2026.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260011554-1